



## Cámara de Diputados de México da visto bueno a reforma judicial



Ciudad de México, 4 sep (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México aprobó hoy en lo particular la propuesta de reforma al poder judicial promovida por el ejecutivo, la cual pasará al Senado.

Una publicación en X del ente legislativo precisa que la iniciativa fue avalada con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones.

“Aprueba el Pleno, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de reforma del #PoderJudicial. Pasa al @senadomexicano”, refiere el mensaje.

Previamente y tras una sesión extendida por más de 10 horas, los diputados dieron su visto bueno al dictamen en lo general durante la madrugada de este miércoles.

Los mexicanos están hartos de “la dictadura de la toga y el birrete, de la corrupción y el nepotismo en el poder judicial, y por eso no vamos a titubear: vamos a ir a fondo con esta y todas las 20 reformas constitucionales” propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo el legislador Ricardo Monreal.

A juicio del coordinador de la bancada del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional, “una élite ilustrada juzgaba antes con criterios parciales y económicos; ahora, los jueces serán abogados mexicanos comunes, con sentido de respeto a los derechos humanos, pero también con percepción de la realidad social”.



De acuerdo con el diario La Jornada, Monreal informó en días recientes que la cámara había recibido notificación de dos juzgados de distrito para impedir la discusión del proyecto, lo cual “no sólo es violatorio del principio de legalidad e invasión del poder legislativo, sino una violación flagrante” a la carta magna.

“No hay duda de que la desesperación de algunos sectores que intentan conservar sus privilegios pretende también frenar esta histórica reforma en beneficio de la población”, aseveró.

Al mencionar las razones para la reforma, López Obrador ha señalado en reiteradas ocasiones que el poder judicial se encuentra secuestrado y al servicio de una minoría rapaz, dominado por la delincuencia organizada y la de cuello blanco.

En ese contexto, la propuesta aspira a poner fin a la corrupción y el tráfico de influencias que permea a ese poder autónomo y que ha posibilitado la liberación de delincuentes y otras irregularidades, una denuncia en la que coincide la mayoría de los ciudadanos, según encuestas.

Plantea, entre otros asuntos, la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros; la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial como una autoridad independiente a la Suprema Corte, y que la remuneración de los servidores públicos de ese poder no pueda ser mayor a la del Presidente de la República.

[Cámara de Diputados de México da visto bueno a reforma judicial - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://prensa-latina.cu)